

Modelo de compromiso del responsable del control de primer nivel:

D. (nombre de la persona que efectúa el control), en calidad de (auditor/controlador, responsable de la unidad de control) como responsable del control de los gastos realizados en el marco del proyecto por el socio/jefe de fila [...], **me comprometo** a realizar dicho trabajo de acuerdo con los requerimientos del artículo 13 del Reglamento 1828/2006 y en concreto con las instrucciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios de 31 de julio de 2008 sobre los sistemas de control para los proyectos enmarcados en los programas de cooperación territorial.

En este sentido, el contenido del trabajo de verificación cubrirá los siguientes aspectos:

- la conformidad de los bienes y servicios entregados con el proyecto aprobado.
- la veracidad del gasto declarado en concepto de operaciones o partes de operaciones realizadas.
- la conformidad de tal gasto y de las operaciones, o partes de operaciones conexas, con las normas comunitarias y nacionales.

Los procedimientos de verificación serán de dos tipos:

Verificaciones administrativas.- se comprobará al menos:

- Que las solicitudes de reembolso son correctas.
- Que el gasto se sitúa dentro del periodo elegible.
- Que el gasto corresponde al proyecto aprobado.
- Que se cumplen las condiciones del programa, incluyendo la conformidad con las tasas de financiación.
- Que se cumplen las reglas nacionales y comunitarias en materia de elegibilidad.
- Que los documentos justificativos se ajustan a una adecuada pista de auditoría.
- Que se cumplen las reglas sobre ayudas de Estado, las reglas medioambientales y las reglas sobre igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Que se cumplen las reglas nacionales y comunitarias sobre mercados públicos.
- Que se respetan las reglas sobre publicidad.
- Que hay ausencia de doble financiación con otros programas u otros periodos de programación

Las verificaciones administrativas tienen que complementarse con las verificaciones sobre el terreno, en las cuales se comprobarán los ámbitos técnico y físico

Verificaciones sobre el terreno.-

Al menos una vez en el desarrollo y ejecución de la operación, se efectuará una visita in situ, coincidiendo con algún hito relevante. Mediante estas verificaciones se comprobarán al menos los siguientes aspectos:

- Que los bienes y servicios están realizados, o se van realizando, de conformidad con la decisión aprobatoria y con los términos del programa.
- Que el grado de avance de las obras y suministros se ajusta a los niveles de gasto declarado y a los indicadores del programa.
- Que las normas nacionales y comunitarias en materia de publicidad han sido respetadas.

Así mismo, efectuará las comprobaciones que estime convenientes dirigidas a confirmar las verificaciones administrativas realizadas. **Fecha, firma y sello**